



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 477 - 2018 - AMPI

Ica, 19 de julio del 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, durante el mes de junio del presente año, durante las actividades realizadas por el 455° Aniversario de Fundación Española de la Villa de Valverde del Valle de Ica, un grupo de estudiantes, docentes y artistas plásticos de la Escuela Superior de Formación Artística "Sérvulo Gutiérrez Alarcón" de Ica; contribuyeron en forma voluntaria y gratuita, con la Ejecución de Murales de Esgrafiado al Fresco, trabajo artístico titulado "Alegoría a Luis Gerónimo de Cabrera" en la Plazuela de San Joaquín Viejo - distrito de Ica; con la finalidad de embellecer el ornato de nuestra ciudad y fortalecer la identidad cultural iqueña;

Que, la Escuela Superior de Formación Artística "Sérvulo Gutiérrez Alarcón" de Ica, viene realizando la EXPO ARTE 2018, del 16 al 21 de julio del presente año, con ocasión del XIV Día del Artista Plástico y en Conmemoración de los 57 años del fallecimiento del gran artista plástico iqueño, Sérvulo Gutiérrez;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO PÚBLICO Y MAYOR FELICITACIÓN, a los docentes, artistas plásticos y estudiantes de la Escuela Superior de Formación Artística "Sérvulo Gutiérrez Alarcón" de Ica, que a continuación se mencionan:

1. MAG. PASCUAL MISAICO HUANCAHUARI	Docente
2. LIC. CARLOS ISAAC SOTO GODOY	Docente
3. ENRIQUE ALEJANDRO MUÑANTE ROMÁN	Artista Plástico
4. NÉLIDA DEL PILAR MUÑANTE POMA	Estudiante
5. SILVIA CÁRDENAS GUTIÉRREZ	Estudiante
6. YEISON VÍCTOR BARRIENTOS SANTE	Estudiante
7. JEAN PIERRE BARRIENTOS SANTE	Estudiante
8. KELLY HERLINDA HERRERA PLAZA	Estudiante
9. KANDY PALOMINO PALOMINO	Estudiante
10. GIOVANNA YANET LÓPEZ PALACIOS DE GRADOS	Estudiante
11. FLOR DE MARÍA GUTIÉRREZ BUENDÍA	Estudiante
12. NANCY JENY MACOTELA PUZA	Estudiante
13. YÉSICA MARÍA RAMOS MEDINA	Estudiante
14. DORIS BARRIOS MORÁN	Estudiante

En mérito a su destacada contribución artística, fortaleciendo la identidad cultural iqueña y por ende, contribuyendo con el desarrollo integral de nuestra región; otorgándosele la autógrafa de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
 Ing. JAVIER CARNEJO VENTURA
 ALCALDE